

C. I. CAESARIS *De bello Gallico commentariorum libri VII*.
CAYO JULIO CÉSAR, *Guerra gálica*, intr., vers. y nts. Rubén
Bonifaz Nuño, México, Universidad Nacional Autónoma de
México, Coordinación de Humanidades, 1994 (Bibliotheca
Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), CLXXXIX
+ 174 + 174 págs.

Basado en afirmaciones del derecho romano mismo, en la introducción, Rubén Bonifaz Nuño muestra que son condenables las acciones de César contra los galos; que es injusta la guerra por éste consumada, y criminal, su victoria, pues privando de la libertad a esas naciones les negaba la calidad de hombres. Pero también muestra a César como sólido defensor de la corrección, la pureza y la elegancia de la lengua latina, la cual por aquel entonces sufría –como hoy la española– las embestidas de la barbarie.

La introducción, además de esta sorprendente lección descolonizadora (sorprendente, porque comúnmente conocemos como admirables los hechos bélicos de César), contiene otra parte no menos importante, el “Argumento de la *Guerra gálica*”, que se compone de un resumen de cada libro, y una síntesis aun menor de cada capítulo, lo cual permite que la *Guerra gálica* pueda leerse desde cualquier libro o incluso desde cualquier capítulo.

La versión se funda en “la mayor literalidad posible”. Esto significa que los estudiantes puedan, “sin mayor dificultad, mediante la simple lectura comparada de mi versión, seguir puntualmente el desarrollo gramatical y aun estilístico del original vertido”. Lo cual se alcanza totalmente. Comprobar esta aseveración ocuparía varias páginas, todas las que el reseñista quisiera o todas las que el lector necesitara. Daré sólo dos muestras: una, donde el proceso de la literalidad me parece de más difícil comprensión, y otra, donde es evidente.

La primera es ésta:

I,XVI: *Interim cotidie Caesar Haeduos frumentum, quod essent publice polliciti, flagitare.*

TRADUCCIÓN: *Entre tanto, César demandaba cotidianamente a los heduos el trigo que públicamente habían prometido.*

Si numeráramos cada una de estas 10 palabras latinas y luego intentáramos sobreponerlas en las españolas, no sería posible hacerlas coincidir ni geométrica ni matemáticamente. Así, en apariencia, no tendríamos traducción literal, si consideramos que ésta es, no la que permite seguir puntualmente el desarrollo gramatical y aun estilístico del original vertido, sino la que debe hacerse de palabra a palabra, de estructura a estructura. En este trozo de la *Guerra gálica*, sin embargo, cualquier estudiante puede identificar, de modo más o menos fluido, *cotidie* con *cotidianamente*; *Caesar*, con *César*; *Haeduos*, con *heduos*; *publice*, con *públicamente*; luego, con un poco más de reflexión en *entre tanto* vería a *interim*, y por sus lecciones de gramática latina elemental sabría que *essent ... polliciti* es verbo deponente, y que *quod* es el neutro singular de *qui*, y por la terminación de los infinitivos se descubre que *flagitare*, por ser infinitivo histórico, es el verbo traducido a *demandaba*, y por exclusión, *frumentum*, el antecedente neutro que necesita *quod*, equivale a *trigo*.

Reconocido el vocabulario, el estudiante queda en las mejores condiciones para “seguir puntualmente el desarrollo gramatical ... del original vertido”. La estructura sintáctica fundamental de la oración principal es sujeto-objeto-verbo (*Caesar Haeduos frumentum ... flagitare*), donde se observa la construcción de doble acusativo *aliquid aliquem flagitare*; el uso del infinitivo en función personal, o, repito, histórico: *flagitare*. Todo lo cual puede aprenderse directamente en la gramática, o en esta traducción de Rubén Bonifaz Nuño.

La otra muestra es ésta, que, a mi juicio, no requiere más explicación que la simple lectura:

VII,XX: *Vercingetorix, cum ad suos redisset, proditiōnis insimulatus, quod castra propius Romanos movisset...*

TRADUCCIÓN: *Vercingetórix, como regresara a los suyos, fue acusado de traición porque moviera sus campamentos más cerca de los romanos...*

Las notas al texto latino, si se considera lo susodicho, no están hechas para que se entienda mejor la traducción, sino son como una sesión de gramática, en que se habla de lo fundamental de la sintaxis de oraciones, de algo de la sintaxis de casos y de ciertos puntos de morfología.

Por mi parte, pienso que de esta obra de Rubén Bonifaz Nuño pueden sacarse dos grandes lecciones: la primera consiste en que cada quien puede leer a los clásicos libre de las ataduras de la crítica tradicional o aun en su contra, es decir, no sometidos al juicio, por ejemplo, de quienes, por su nación, tienen pensamiento y voluntad imperialistas. La segunda versa sobre la traducción: estimo indudable que, a través de este modo de traducción literal, el estudiante de latín puede apreciar bien la gramática latina... ¿porque casualmente el texto se presta para ello?, ¿porque casualmente la sintaxis latina es semejante a la española? Probablemente sí, pero también porque el traductor, como en el caso presente, logra no sólo respetar lo más posible el texto original, en el traslado a un español correcto y fluido, sino además porque en su traducción se reflejan, como en un espejo, dos genios: el de César como dominador de la lengua latina, en su pureza, elegancia y variedad, y el de Rubén Bonifaz Nuño como dominador de aquélla y conquistador de la propia.

Bulmaro REYES CORIA

